



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

Resolución de 12 de junio de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se publican los listados definitivos de solicitantes de comisiones de servicios por cargo electo en los casos de distancia considerable entre la localidad del centro de destino y la de la Corporación Local por la que fueron elegidos.

Mediante la Instrucción de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, se determina la tramitación por las Direcciones Provinciales de Educación de las comisiones de servicios del personal docente que imparte las enseñanzas no universitarias para el curso escolar 2025/2026.

El apartado 3.2 de la misma, contempla una comisión de servicios para los funcionarios de carrera miembros de Corporaciones Locales en los que la localidad donde radique el centro de servicios en el momento de la elección se encuentre a una distancia considerable de la localidad de la Corporación Local por la que fueron elegidos. Dichos funcionarios de carrera podrán solicitar la concesión de comisión de servicios por cargo electo a centros ubicados en la localidad de la correspondiente Corporación o, en su caso, en localidades próximas a ella de la misma provincia cuando dicha distancia sea igual o superior a 100 Kilómetros, salvo que hubieran obtenido para el curso escolar 2025/2026 un destino definitivo en otra localidad inferior a esa distancia.

Por Resolución de 6 de junio de 2025 se aprobó el listado provisional de solicitantes que han solicitado comisiones de servicio por cargo electo a distancia considerable entre la localidad del centro de destino y la corporación local por la que fueron elegidos.

No habiéndose presentado alegaciones, a tenor de lo preceptuado en el citado apartado 3.2 de la Instrucción de 3 de junio de 2025, y de conformidad con la competencia delegada por la Resolución de 4 de julio de 2012 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación,

RESUELVO

Reconocer, de forma definitiva, al personal incluido en el Anexo I el cumplimiento de los requisitos indicados en el apartado 3.2 de la Instrucción de 3 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se determina la tramitación por las Direcciones Provinciales de Educación de las comisiones de servicios de los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas no universitarias para el curso escolar 2025/2026.

Dicho personal estará obligado a participar por la provincia de Palencia en el proceso de adjudicación informatizada de destinos provisionales (AIDPRO) para el curso 2025/2026.

No obstante, la obtención de destino estará supeditada al mantenimiento en dicho cargo, a su participación en el proceso de adjudicación provisional y a la existencia de vacante, determinada de conformidad con la planificación educativa, en la localidad de la Corporación Local o en otra próxima a ella de la misma provincia, de la especialidad por la que estén habilitados o sean titulares.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Palencia, 12 de junio de 2025
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,
(P.D. Resolución 04-07-2012, BOCYL del 13 de julio)

(firmado en el original)

Fdo.: Sabino Herrero del Campo



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

ANEXO I

ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE CARGO ELECTO EN LOS CASOS DE DISTANCIA
CONSIDERABLE 2025/2026

SOLICITANTE	DNI
PAZ MELÉNDEZ MARTINES (0597)	***5938**
JAIME QUIJANO ARENAS (0590)	***7900**